



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ  
INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL



---

**Eje modular**

# **Cultura de la legalidad**

**PLAN DE APRENDIZAJE**



---

## Índice

### Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Meta de aprendizaje</b> .....	3
<b>Competencias</b> .....	4
<b>Temario</b> .....	4
<b>Carga horaria</b> .....	6
<b>Metodología de trabajo</b> .....	6
<b>Criterios de evaluación y acreditación</b> .....	6
<b>Fuentes de consulta</b> .....	7
<b>Referencias básicas</b> .....	7
<b>Referencias complementarias</b> .....	7



---

## Introducción

Este eje modular *Cultura de la legalidad* comprende tres unidades orientadas para el logro del objetivo. La Unidad 1 se denomina: *Introducción a la cultura de la legalidad*, pretende que los participantes comprendan cómo la cultura de la legalidad es esencial para la eficacia y eficiencia en su labor como servidora/servidor público de la PGJ de la CDMX y en general, en la calidad de vida de toda la sociedad. La Unidad 2 se denomina: *El Estado de derecho. Reseña*, permite identificar cómo las normas y leyes contribuyen al orden y la estabilidad y cómo, cuando éstas son aplicadas de manera justa, igualitaria y equitativa, las normas y leyes brindan orden y dirección a nuestras interacciones con otros individuos.

Finalmente, la Unidad 3 denominada: *La PGJCDMX y la Cultura de la Legalidad: Una revisión*, orientada a destacar la importancia de las actitudes éticas que promuevan el respeto a las leyes y al fortalecimiento de un Estado de derecho, así como su capacidad para analizar de manera crítica las dificultades para la construcción de una cultura de la legalidad en México. Así como, sensibilizar y comprometer a desarrollar en la/el servidor público de la PGJCDMX, competencias ciudadanas para elaborar propuestas orientadas al compromiso con la legalidad como parte de su responsabilidad ante la sociedad de la que forma parte.

## Meta de aprendizaje

Al finalizar el eje modular, las/los participantes serán capaces de:

- Asumir una actitud crítica, propositiva y dialogante ante los problemas que acontecen en su entorno por medio de su participación en la sociedad como una agente de cambio.
- Reforzar la cultura de la legalidad en su actividad profesional y en los ámbitos en donde interactúe con el propósito de favorecer el desarrollo de una sociedad más justa y ordenada.



---

## **Competencias**

A través de este eje modular, se pretende que la/el servidor público identifique la necesidad de hacer suyas las siguientes competencias:

- Actitudinales: Proactividad, Confiabilidad y Resiliencia.
- Saber, saber hacer y querer hacer para sensibilizar a las/los servidores públicos del conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes o valores, necesarios para su pertinente desempeño en el ámbito específico de la PGJCDMX y los desafíos personales que nos impone el contexto actual.

## **Temario**

### **Unidad 1. Introducción a la Cultura de la Legalidad**

#### 1.1. Cultura, Legalidad y Cultura de la Legalidad

1.1.1. La Cultura. Definición y Concepto

1.1.2. La Legalidad. Definición y Concepto

1.1.3. La Cultura de la Legalidad. Definición y Concepto

1.1.4. El Principio de la Legalidad

#### 1.2. Sociedad y Cultura de la Legalidad

1.2.1. Externa. La Cultura de la Legalidad. Su importancia en la calidad de vida de toda la sociedad

#### 1.3. Interna. El Gobierno y la Cultura de la Legalidad

1.3.1. Su importancia en la eficacia del gobierno

#### 1.4. La Percepción Ciudadana

1.4.1. Confianza y desconfianza en las instituciones

1.4.2. Confianza y desconfianza en los servidores públicos



---

## **Unidad 2. El Estado de Derecho. Reseña**

- 2.1. El Estado de derecho. Significado e importancia
- 2.2. El Estado de derecho. Beneficios para la sociedad
- 2.3. El Estado de derecho y la integralidad. Valor fundamental en la Administración Pública
- 2.4. El Estado de Derecho en el Estado Constitucional
  - 2.4.1. Derechos Humanos. Referente de un Estado de Derecho
  - 2.4.2. Garantías constitucionales
  - 2.4.3. División de Poderes

## **Unidad 3. La PGJCDMX y la Cultura de la Legalidad: Una revisión.**

- 3.1. La PGJCDMX. Misión y Visión
  - 3.1.1. Misión
  - 3.1.2. Visión
- 3.2. La PGJCDMX. Actividad sustantiva
  - 3.2.1. Objetivos
  - 3.2.2. Sujetos
- 3.3. Marco Normativo. Competencias
- 3.4. La PGJCDMX. Función social
  - 3.4.1. Procuración y promoción de la cultura jurídica
    - 3.4.1.1. Mediante el Principio de Legalidad
    - 3.4.1.2. Normatividad Aplicable. Algunos ejemplos
    - 3.4.1.3. Percepción Ciudadana
- 3.5. Hacia la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Nueva identidad y fortalecimiento de valores institucionales: Retos y Desafíos



## Carga horaria

8 ocho horas: 3 horas de estudio independiente en plataforma y 5 horas en taller presencial.

## Metodología de trabajo

- **Estudio independiente en plataforma.** Comprende la etapa de formación teórica-metodológica y se evaluará mediante un cuestionario de evaluación, mismo que deberá acreditar satisfactoriamente con una calificación mínima de 8.0 en una escala de 0 a 10 para estar en posibilidad de ser considerado al taller presencial.
- **Taller presencial y cierre de la formación del Eje.** Se llevará a cabo mediante un taller donde se desarrolle el temario previsto y se evaluará al finalizar la sesión a través de la estrategia de evaluación diseñada a criterio del docente.

## Criterios de evaluación y acreditación

Calificación mínima aprobatoria del eje modular: 8.0 en una escala de 0 a 10, requisito para poder acreditar el taller presencial.

Se tomará en cuenta la asistencia, la participación dinámica, proactiva y el diseño de estrategias prácticas.

La escala de valoración es de 0 (cero) a 100 (cien), en cualquier oportunidad de evaluación que se considere en este lineamiento y la valoración mínima de acreditación del curso es de 80 (ochenta).



---

## Fuentes de consulta

### Referencias básicas

Correa Ortiz, Jonathan Alejandro. *Cultura de la legalidad y derechos humanos*, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH.pdf> (consultada el 21 de abril de 2019).

Película: “El señor de las moscas”, William Golding, Harry Hook. 1.30 hrs. <https://www.youtube.com/watch?v=i6NxdkK8vbs> (consultada el 21 de abril de 2019).

Salazar, Pedro. *Democracia y cultura de la legalidad, cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, México: INE. 2016. [http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno\\_25.pdf](http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_25.pdf) (consultada el 21 de abril de 2019). pp. 36-40.

Wences Isabel, Rosa Conde y Adrián Bonilla, *Cultura de la Legalidad en Iberoamérica: desafíos y experiencias*, San José, CR: FLACSO. Eds. 2014.

<https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Cultura%20de%20la%20Legalidad.pdf> (consultada el 21 de abril de 2019).

### Referencias complementarias

#### Unidad 1. Introducción a la Cultura de la Legalidad

Cruz, Manuel y Aramayo, Roberto R. *El reparto de la acción, Ensayos en torno a la responsabilidad*, Madrid: Ed. Trotta. Coord. 1999.

[http://digital.csic.es/bitstream/10261/13640/1/El\\_reparto\\_de\\_la\\_accion.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/13640/1/El_reparto_de_la_accion.pdf) (consultada el 21 de abril de 2019).

Seoane Pinilla. *Virtudes cívicas y educación de la ciudadanía, una incómoda e inevitable amistad*, Alcalá: ARBOR noviembre-diciembre. 2006.

<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/64/64> (consultada el 21 de abril de 2019).

#### Unidad 2. El Estado de Derecho. Reseña



García Ricci, Diego. *Estado de Derecho y Principio de Legalidad*, México, CNDH. 2011. <http://stj.col.gob.mx/dh/html/biblioteca/descargables/pdf/3/iii/8.pdf> (consultado el 21 de abril de 2019).

Márquez Rábago, Sergio R. *s/a Estado de derecho en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2990/13.pdf> (consultado el 21 de abril de 2019).

Myers Gallardo, Alfonso, Gabriel Alejandro Martínez Hernández y Diego Armando Carvajal Briñez. coords. *Estudios sobre Estado de Derecho, Democracia y Gobernanza Global*. Salamanca: Ratio Legis Ediciones. 2014.

<http://www.triejal.gob.mx/Publicaciones/Estudios%20sobre%20Estado%20de%20Derecho%202.pdf> (consultado el 22 de abril de 2019).

Naciones Unidas. *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*, Nueva York: Naciones Unidas. 2014. <https://undocs.org/es/S/2004/616> (consultado el 21 de abril de 2019).

### **Unidad 3. La PGJCDMX y la Cultura de la Legalidad: Una revisión.**

Código de Ética de los servidores públicos para el Distrito Federal. *México: Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 2014.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos#c%3%B3digo-de-%C3%A9tica-de-los-servidores-p%C3%BAblicos-para-el-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. *México: Diario Oficial de La Federación*. 2018.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos#c%3%B3digo-de-procedimientos-civiles-para-el-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. *México: Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 2013.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos#c%3%B3digo-de-procedimientos-penales-para-el-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).

Constitución Política de la Ciudad de México. México: ALDF. 2019. <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes#constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).

Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. *México: Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 2018.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes?start=54#ley-de-responsabilidades-administrativas-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).



---

Ley de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. *México: Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. 2019.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes#ley-de-transici%C3%B3n-de-la-procuradur%C3%ADa-general-de-justicia-a-la-fiscal%C3%ADa-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. *México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. 2018.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes?start=81#ley-de-transparencia-acceso-a-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).

Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. *México: Diario Oficial de la Federación*. 2011.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes?start=81#ley-del-sistema-anticorrupti%C3%B3n-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).

Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. *México: Diario Oficial de la Federación*. 2011.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes?start=108#ley-org%C3%A1nica-de-la-procuradur%C3%ADa-general-de-justicia-del-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).

Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. *México: Diario Oficial De La Federación*. 2011.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/reglamentos?start=54#reglamento-de-la-ley-org%C3%A1nica-de-la-procuradur%C3%ADa-general-de-justicia-del-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad De México. *México: Gaceta Oficial De La Ciudad De México*. 2019.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/reglamentos#reglamento-interior-del-poder-ejecutivo-y-de-la-administraci%C3%B3n-p%C3%BAblica-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico> (consultada el 22 de abril de 2019).

Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. 2018. *México: Diario Oficial de La Federación*.

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos#c%C3%B3digo-de-procedimientos-civiles-para-el-distrito-federal> (consultada el 22 de abril de 2019).